

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LA FUENTE****ANUNCIO**

Expte n.º: 495/2022.

Se hace de general conocimiento que, por Decreto de la Alcaldía n.º 169/23, de fecha 28-05-23, se ha aprobado la relación de aspirantes admitidos en la convocatoria para la selección y cobertura de plaza vacante, de personal funcionario de administración especial, correspondiente al puesto de Técnico de Obras y Urbanismo, adscrita al Grupo A1 y con jornada especial y reducida de 10 horas semanales, incardinada en un proceso de estabilización de empleo temporal objeto de oferta de empleo público extraordinaria de 2022, y teniendo en cuenta que ha concurrido un único aspirante, y que no existen solicitudes excluidas ni a subsanar, dicha lista se entiende definitiva con el siguiente tenor:

<i>DNI</i>	<i>Rtro entrada</i>	<i>Fecha</i>
52.381.674 W	116	06-02-23

En la misma resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas, integrado por los siguientes funcionarios, disponiendo los miembros del Tribunal y el aspirante de un plazo de 3 días hábiles desde la presente publicación oficial para ejercitar las acciones a que se refieren los artículos 23 y 24 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, transcurrido el cual, sin incidentes, dicho nombramiento se considerará también definitivo.

<i>Miembro</i>	<i>Identidad</i>
Presidente	César López Guerrero
Suplente	Francisco Amate Raya
Vocal	M <sup>a</sup> del Prado Mateos-Aparicio González
Suplente	M <sup>a</sup> de las Nieves Hilario Santiago
Vocal	Juana Gutiérrez Romero
Suplente	M <sup>a</sup> Inés Mosquera Zapata
Vocal	Carmen Cortes Jiménez
Suplente	Andrés Fernández Cruz
Secretario	Ana M <sup>a</sup> Contreras Carrascosa
Suplente	Juan Carlos García Sánchez

Transcurrido el plazo anterior sin incidencias, queda, en su caso el Tribunal Calificador convocado para su constitución el día 7 de junio de 2023, a las 10:30 horas en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

Toda esta información estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento en la dirección [<http://villanuevadela Fuente.sedelectronica.es>], en el apartado 9.

En Villanueva de la Fuente, a 28 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, D. Desiderio Navarro Estero.

**Anuncio número 1945**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>